

# *Otro año de victoria frente al bloqueo, a pesar de EE.UU.*

---



Por Laura Becquer Paseiro (PL)

Estados Unidos volvió este año a una posición que se creía superada: votar en Naciones Unidas contra la resolución cubana de condena al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a la isla en 1962.

No hubo sorpresas ante esa postura estadounidense, sobre todo cuando la actual administración del presidente Donald Trump anunció que arreciaría aún más esa política unilateral y coercitiva contra Cuba.

Si bien el proceso de normalización de relaciones entre ambos países contextualizó la abstención de Washington por primera vez en la historia en 2016, con la presidencia de Barack Obama (2009-2017), esta vez optaron por una política que ellos mismos calificaron de 'obsoleta'.

Hace 12 meses, el cambio de voto fue histórico porque fue un reconocimiento de la nación nortea de que su estrategia de aislar a la nación caribeña solo había apartado al propio Estados Unidos durante más de medio siglo.

Días antes de la votación del 1 de noviembre de este año, la vocera del Departamento de Estado, Heather Nuert, señaló que el cambio subrayaba 'el nuevo enfoque hacia Cuba' defendido por el

republicano, quien asumió el 20 de enero.

El referido enfoque desmontó varios de los avances obtenidos con Obama y fue sellado por Trump el pasado 16 de junio en Miami, Florida.

Esa posición se remataría luego con el show montado sobre los supuestos incidentes acústicos contra diplomáticos estadounidenses en La Habana.

El viraje radical en los nexos con Cuba se reflejó en Naciones Unidas, donde desde 1992 Cuba presenta una resolución que demanda el cese del bloqueo.

Por vigesimosexta ocasión la nación antillana obtuvo una victoria diplomática, ya que 191 países, de los 193 de la comunidad internacional, votaron a favor de la resolución.

El resultado fue el mismo de años anteriores: Cuba es apoyada en su reclamo de levantar el cerco económico en su contra, mientras que Estados Unidos queda cada vez más aislado.

## DAÑOS DEL BLOQUEO

El bloqueo va en contra de la Carta de la ONU, es una violación de los principios de no intervención en los asuntos internos de la naciones y la libertad de comercio internacional, tal como denunciaron políticos de todo el orbe.

El canciller cubano, Bruno Rodríguez, refirió en su discurso en la Asamblea General que esa política continúa más vigente que nunca sobre todo por el empeño de recrudescerla de la administración de Trump.

El jefe de la diplomacia cubana denunció que la misma es una violación flagrante, masiva y sistemática de los derechos humanos de los cubanos y un acto de genocidio, ya que pretende asfixiar económicamente al pueblo.

Rodríguez mencionó igualmente que el bloqueo constituye también el mayor obstáculo para el desarrollo económico y social de la isla y para la implementación del Plan Nacional, en línea con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Aseguró que cálculos de instituciones cubanas ubican el daño económico desde abril de 2016 a junio de 2017 en cuatro mil 305,4 millones de dólares.

Sin embargo, desde su imposición en el año 1962 el monto total asciende a 130 mil 178,6 millones de dólares a precios corrientes.

Tomando en cuenta la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional, las pérdidas equivalen a 822 mil 280 millones de dólares, acorde con la resolución presentada por Cuba ante Naciones Unidas.

En el texto titulado Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba estimaciones del Ministerio de Economía y Planificación precisan que son necesarios entre dos mil y dos mil 500 millones de dólares de inversión extranjera directa anual para alcanzar el desarrollo económico.



**Radio Habana Cuba**